



BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

1ª Edición - Certamen fotográfico ID Logistics “Sostenibilidad” 2020

1. Participantes. -

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todos los trabajadores de ID Logistics Iberia, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática. -

La temática de este concurso es cerrada, debe ser un aspecto relacionado con la sostenibilidad. Se aceptará cualquier fotografía relacionada con esta cuestión y se valorará de forma positiva la combinación de logística y sostenibilidad.

Al referirnos a sostenibilidad no estamos acotando la temática únicamente al medioambiente. Se pueden abordar asuntos como la formación y transformación de las personas o colaboraciones con personas con necesidades especiales.

3. Características de las fotografías. -

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas que no hayan sido presentadas y/o premiadas.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán por correo electrónico (comunicacion@id-logistics.com), en formato adjunto.
- ✓ La imagen tendrá que estar realizada en posición horizontal.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

4.- Forma de presentación y envío. -

En el email donde se adjuntará la fotografía se hará constar la siguiente información:

- *Título de la obra;*
- *Nombre y apellidos del autor*

- *D.N.I. del participante*
- *Correo electrónico y teléfono de contacto*
- *Con el hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías, autoriza la exhibición y publicación de las mismas en las redes sociales de la compañía así como con todo tipo de cuestiones relacionadas con la publicidad de ID Logistics Iberia.*

5.- Fecha de presentación. -

La fecha límite de presentación será el día **1 de diciembre del 2020**.

6.- Jurado. -

El jurado estará formado por representantes del departamento de RRHH juntamente con Marketing & Comunicación.

El fallo del jurado será hecho público el día 4 de diciembre de 2020 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

7.- Premios. - Se establecen los siguientes premios:

1º premio: Patinete eléctrico.

2º premio: Impresora con escáner.

3º premio: Impresora con escáner.

La entrega de premios se realizará en acto público el día martes 15 de diciembre de 2020 siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de ID Logistics Iberia, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

8.- Observaciones. -

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.